

TO/1

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 01 MAR 2020

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas al señor Juan José Olaizola Amen, Cédula de Identidad N° 1.988.104-5.
- 2°.- Comuníquese, etc.

José L. Heber

Lacalle Pou Luis

LACALLE POU LUIS